CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S
Nit: 890903035 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00680203
Fecha de matrícula: 29 de enero de 1996
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 100 N0 9A - 45 Of 501 Torre 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: luisbencardino@termotecnica.com.co
Teléfono comercial 1: 6507777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 100 N0 9A - 45 Of 501 Torre 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: luisbencardino@termotecnica.com.co
Teléfono para notificación 1: 6507777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 2.750 Notaría 3 de Medellín del 13 de mayo de 1.960, inscrita el 1 de julio de 1.963 bajo el No. 57.554 del libro respectivo, se constituyó la sociedad comercial denominada: CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.14 Notaría 25 de Bogotá del 11 de enero de 1.984, inscrita el 14 de agosto de 1.989, bajo el No. 11.739 del libro VI la sociedad se transformó en Anónima bajo la razón social de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.

Por Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de enero de 2016, inscrito el 5 de abril de 2016 bajo el número 02090235 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.

Por E.P. No.630 Notaría 2 de Medellín del 20 de febrero de 1.963, inscrita el 1 de julio de 1.963, bajo el No. 57.555 del libro respectivo, la sociedad cambió su nombre de: CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL LIMITADA, por el de: CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL LIMITADA con las siglas TERMOTECNICA COINDUSTRIAL.

Por E.P. No. 4.517 Notaría 2 de Medellín del 15 de diciembre de 1.967, inscrita el 12 de febrero de 1.970, bajo el No. 83.943 del libro respectivo, la sociedad cambió su nombre de: CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL LIMITADA con las siglas TERMOTECNIA COINDUSTRIAL, por el de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL LIMITADA, con estas siglas TERMOTECNICA Y COINDUSTRIAL, o también, control e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

instrumentación industrial e introdujo otras reformas.

Por E.P. No. 507 Notaría 25 de Bogotá del 13 de mayo de 1.982, inscrita el 3 de junio de 1.982, bajo el No. 116.688 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL LIMITADA con estas siglas TERMOTECNICA Y COINDUSTRIAL o también CONTROL E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL por el de TERMOTECNICA COINDUSTRIAL LIMITADA con las siguientes siglas TERMOTECNICA Y COINDUSTRIAL.

Por E.P. No. 4.045 Notaría 30 de Santafé de Bogotá del 27 de diciembre de 1.995, inscrita el 22 de enero de 1.996, bajo el No. 524.019 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de: Santafé de Bogotá.

Por Acta de la Asamblea de Accionistas del 15 de enero de 2016, inscrito el 5 de abril de 2016 bajo el número 02090235 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A., por el de: TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S., tiene como objeto social principal las siguientes actividades: Ingeniería y obras civiles: Prestación de servicios de ingeniería en general, construcción, diseño y estudios referentes a obras civiles y la construcción de las mismas. Montajes y actividades industriales: Montajes mecánicos, electrónicos, industriales y de instrumentación; suministro de servicios utilitarios como aire comprimido, gas, vapor, electricidad, refrigeración y demás fluidos a presión Servicios energéticos estudios, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de líneas y plantas de transmisión de energía, subestaciones de energía, redes, eléctricas, alumbrado, generación y energías alternativas. Hidrocarburos: Estudios, diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de bombeo y proceso de crudo y gas; tuberías; oleoductos; poliductos; gasoductos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e infraestructura petrolera; montajes mecánicos, eléctricos, industriales y de instrumentación en plantas de petroquímica, de petróleos y de gas; actividades directa o indirectamente relacionadas con el servicio de tercerización (outsorcing) integral de operación y mantenimiento de campos petroleros y de producción de gas, onshore y offshore(facilidades en tierra y plataformas marinas de producción de hidrocarburos) y facilidades de transporte de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos y poliductos. Incluyendo sus estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, refinería y facilidades tempranas de producción y pruebas extensas; celebración de contrato de concesión con la agencia nacional de hidrocarburos; exploración, explotación, transporte, comercialización y refinación de hidrocarburos y sus derivados. Residuos: Estudios, diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transferencia, disposición, aprovechamiento y transformación de residuos industriales sólidos, peligrosos, industriales, lodos y otros. Servicios ambientales: Diseño, construcción, montaje y operación de sistemas de extracción, monitoreo y explotación de gases, efecto invernadero en el marco del protocolo de Kyoto y demás normas concordantes. Acueducto y alcantarillado diseño construcción, operación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado; construcción de sistemas de irrigación y drenaje, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento. Sistemas de recaudo: Implementación, control, administración, facturación, recaudo de tributos, tarifas, tasas, peajes, contribuciones y en general precios por servicios y bienes; administración de la infraestructura destinada a la prestación de los servicios; diseño, gestión y administración de procesos y procedimientos para el control y verificación de recaudo de impuestos y peajes; implementación y ejecución de labores de verificación de consumos, corte y reconexión. Concesiones de infraestructura: Celebración de todo tipo de contratos y concesiones relacionados con proyecto de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y de infraestructura en general. Adquirir, arrendar o enajenar los bienes muebles e inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros. Garantizar obligaciones propias o de terceros y constituir cualquier clase de garantía, prenda, fianza, aval, hipoteca, actuar como codeudor solidario o cualquier otro medio permitido por la ley para este efecto, previa autorización de la Asamblea de Accionistas; Celebrar toda clase de contratos relacionados con su objeto social, por tanto, presentarse como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

proponente, individual o conjuntamente con otros proponentes, en licitaciones públicas y privadas, de contratos de concesión de cualquiera de las modalidades reguladas por el ordenamiento jurídico colombiano y que tengan relación con las actividades sociales de la sociedad; Adquirir, enajenar, administrar, construir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines, Aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar, cobrar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales; Comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda pública, emitidos por entidades de cualquier naturaleza, mediante operaciones que deberán hacerse sin ánimo especulativo; Celebrar con compañías aseguradoras operaciones relacionadas con la protección de los bienes propios o de aquellos cuya tenencia detente a cualquier título; Transigir, desistir y acudir a la decisión de árbitros o de amigables componedores o de expertos, en los asuntos que tenga interés frente a terceros, los socios, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad; Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; Tomar dinero en mutuo, con garantía, si es el caso; Previa autorización de la Asamblea de Accionistas, formar parte, sin limitación alguna, de otras sociedades comerciales, anónimas, sociedades por acciones simplificadas o de responsabilidad limitada; garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones; aceptar, negociar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas, así como celebrar el contrato de cuenta corriente y realizar todas las operaciones propias del giro bancario; Actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se ocupen de actividades relacionadas con el objeto social de la sociedad; Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; Asociarse con personas nacionales o extranjeras o formar consorcios o uniones temporales con ellas y participar en licitaciones y contrataciones públicas y privadas, del orden nacional o internacional; Adquirir, constituir, participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios; Previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, avalar obligaciones de sociedades, uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de asociación permitida por la ley, en las cuales tenga participación; Adelantar todas las actividades relacionadas con la industria minera y demás recursos naturales no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

renovables y renovables, referidas con el aprovechamiento integral de tales recursos, en cualquiera de sus fases de exploración, explotación, transporte, refinación, manufactura, beneficio, transformación, comercialización, construcción, ingeniería especializada en la rama y todas las actividades conexas y complementarias a esta. Para tales efectos, podrá suscribir los contratos estatales o privados que se requieren para el desarrollo de la actividad aquí prevista. Desarrollar, en general, cualquier otra actividad lícita dentro del territorio colombiano y en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $110.000.000.000,00
No. de acciones : 1.100.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $110.000.000.000,00
No. de acciones : 1.100.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración directa y la representación legal de la sociedad estará a cargo de tres(3) Representantes Legales, quienes al obrar individualmente, en casos o contratos de cualquier naturaleza que llegare a ejecutar o celebrar la sociedad obligan a ésta. Todos los Representantes Legales tendrán las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones, atribuciones y obligaciones de los representantes legales, las siguientes: 1. Administrar y representar legalmente la sociedad; 2. Cumplir y ejercer las determinaciones de la asamblea general; 3. Constituir apoderados judiciales especiales y facultarlos para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan; 4. Constituir apoderados especiales extrajudiciales y otorgarles las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social; 5. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y solicitar autorización y aprobación previa de la Asamblea de Accionistas para: Celebrar actos o contratos cuya cuantía exceda el equivalente en pesos colombianos a la suma de diez mil salarios mínimos mensuales legales colombianos (10.000 SMLMV); otorgar poderes especiales para atender procesos o asuntos cuya cuantía cierta o probable supere los diez mil salarios mínimos mensuales legales colombianos (10.000 SMLMV); celebrar actos o contratos en donde el patrimonio de la sociedad se establezca como garantía de una obligación u obligaciones propias, de un tercero o de una sociedad. Celebrar por medio de cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad para el beneficio de terceros. Otorgar poderes de carácter general a nombre de la sociedad. Obtener, por sí o por interpuesta persona, bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. 6. Convocar a la Asamblea General de acuerdo con los estatutos; 7. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; 8. Presentar a la Asamblea General los estados financieros, junto con sus notas, cortados al fin de cada ejercicio, con los dictámenes sobre ellos y los demás informes emitidos por el revisor fiscal; el informe de gestión sobre la evolución de los negocios y la situación financiera, económica, administrativa y jurídica de la sociedad; y el proyecto de distribución de utilidades y los demás documentos anexos exigidos por la ley; 9. Preparar los presupuestos anuales; los flujos de fondos, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas; 10. Nombrar y remover libremente los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no estén atribuidos a otro órgano; 11. Informar a la Asamblea de Accionistas sobre los nombramientos que produzca y sobre las asignaciones respectivas, cuando ésta se lo solicite; 12. Otorgar poderes especiales, así como revocarlos, con el fin de que se adelante la representación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad en la totalidad de las actuaciones administrativas y judiciales de la sociedad ante entidades de arder público y autoridades competentes, así como en la totalidad de las actuaciones ante entidades de orden privado. 13. Adquirir, enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino. 14. Comparecer en todos los procesos en que tenga interés la sociedad; desistir, interponer todo género de recursos y ejercer todos los actos procesales que le confiere la ley; transigir y conciliar los negocios sociales y someterlos a cualquier mecanismo de solución alternativo de conflictos y a arbitramentos; 15. Recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero que no exceda la cuantía para la cual se necesita autorización de la Asamblea de Accionistas; hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, endosar, pagar, negociar cheques, letras, pagarés, bonos cartas de porte, facturas cambiarlas, certificados negociables o bonos de prenda y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos; novar obligaciones. 16. Adquirir en el país o en el exterior equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social, adquirir en el país o en el exterior articulas o productos para comercializarlos. 17. Recibir bienes bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero. 18. Suscribir contratos de trabajo. 19. Ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de orden civil, comercial, administrativo, laboral o tributario que sean necesarios para la realización de los fines sociales, siempre que estén comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la compañía. Parágrafo: Todos los representantes legales tendrán las mismas facultades y limitaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 74 del 15 de enero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2016 con el No. 02090235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Andres Eduardo	C.C. No. 1032422558

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Alvarado Gonzalez

Por Acta No. 223 del 7 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2018 con el No. 02310055 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Eduardo Bencardino Calderon	C.C. No. 73103823

Por Acta No. 439 del 24 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2021 con el No. 02739373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Lina Patricia Vanegas Moreno	C.C. No. 52045311

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 299 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2019 con el No. 02450169 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado del 12 de abril de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2019 con el No. 02450170 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Natalia Gutierrez Carvajal	C.C. No. 1094936032 T.P. No. 235023-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Salamanca Rojas Fredy C.C. No. 1070942747 T.P. Suplente No. 251899-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
4.662	27--XII-1.966	02-MEDELLIN	12---II-1.970-NO.083.941
2.917	05--VII-1.967	06-MEDELLIN	12---II-1.970-NO.083.942
3.703	03--XII-1.971	02-MEDELLIN	08---VI-1.972-NO.002.879
3.231	14--XII-1.973	02-MEDELLIN	07----V-1.981-NO.099.768
1.575	28---IX-1.976	11-BOGOTA	07----X-1.976-NO.039.669
00789	13---VI-1.979	11-BOGOTA	27---VI-1.979-NO.007.216
1.174	04---VI-1.980	20-BOGOTA	17---VI-1.981-NO.101.811
00146	23---II-1.982	25-BOGOTA	17--III-1.982-NO.113.524
1.890	27---IV-1.982	04-BOGOTA	18-VIII-1.982-NO.120.390
2.699	03---VI-1.982	04-BOGOTA	18-VIII-1.982-NO.120.392
2.700	03---VI-1.982	04-BOGOTA	18-VIII-1.982-NO.120.393
00735	02--VII-1.982	25-BOGOTA	18-VIII-1.982-NO.120.391
00014	11----I-1.984	25-BOGOTA	14-VIII-1.989-NO.011.739
1.429	30--VII-1.984	25-BOGOTA	22----I-1.996-NO.524.012
3.307	05-VIII-1.991	25-STAFE. BTA.	22----I-1.996-NO.524.014
2.860	03--VII-1.992	25-STAFE. BTA.	22----I-1.996-NO.524.015
4.438	22--XII-1.993	30-STAFE. BTA.	22----I-1.996-NO.524.017
4.045	27--XII-1.995	30-STAFE. BTA.	22----I-1.996-NO.524.019
4.045	27-XII--1.995	30 STAFE BTA	07---II-1.996 NO.526.111
3.667	29-XI---1.996	30 STAFE BTA	31-XII--1.996 NO.568.394

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001509 del 15 de julio de 1997 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00594627 del 24 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001229 del 11 de mayo de 1998 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00636183 del 29 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001365 del 26 de mayo de 1998 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00635988 del 29 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001345 del 6 de julio	00687941 del 13 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	1999 del Libro IX
E. P. No. 0001413 del 27 de julio de 2000 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00738669 del 28 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001997 del 12 de diciembre de 2002 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00857996 del 18 de diciembre de 2002 del Libro IX
Cert. Cap. del 12 de diciembre de 2002 de la Revisor Fiscal	00858632 del 20 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000144 del 7 de febrero de 2003 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00866040 del 12 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001662 del 1 de octubre de 2003 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00901058 del 7 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002190 del 10 de noviembre de 2005 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01020873 del 11 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000749 del 24 de abril de 2006 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01051872 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002130 del 3 de octubre de 2006 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01083958 del 10 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002505 del 22 de noviembre de 2006 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01093360 del 30 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1957 del 23 de octubre de 2009 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01336545 del 26 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2245 del 21 de diciembre de 2010 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01438540 del 22 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2405 del 28 de diciembre de 2011 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01540856 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1903 del 21 de diciembre de 2012 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01692795 del 24 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 682 del 4 de junio de 2013 de la Notaría 10 de Bogotá	01737485 del 7 de junio de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
Acta No. 74 del 15 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02090235 del 5 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 80 del 10 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02103200 del 13 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 354 del 5 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02567317 del 14 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 439 del 24 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02739372 del 1 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 511 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02891294 del 21 de octubre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 31 de agosto de 2011 de Representante Legal, inscrito el 13 de septiembre de 2011 bajo el número 01512110 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GRUPO ETHUSS S A S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2011-08-31

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 3320, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 338.631.425.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de octubre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2023 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA23323521
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2332352117134

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO